



DECRETO N° 1829/

LAJA, Junio 05 de 2012.

VISTOS:

- 1- D.A N°322 del 31.01.12, que aprueba distribución del saldo inicial de caja municipal.
- 2.- D.A 375 del 02.03.12
- 3.-Publicacion en el portal mercado publico ID 3735-10-LE12 de fecha 07.03.12
- 4.-Consulta y Aclaraciones durante el proceso de licitación a través del foro.
- 5.-Consultas sobre ofertas realizadas por el foro inverso del sistema de compras.
- 6.-Informe de evaluación de ofertas con resolución del Sr. Alcalde de fecha 23.02.12
- 7.- D.A N° 952 del 23.02.12
- 8.- Resolución de Acta de Deserción Electrónica del 04.04.12
- 9.-Publicacion en el portal Mercado Publico ID 3735-12-LE12 de fecha 05.04.12
- 10.-Consultas y Aclaraciones durante el proceso de licitación a través del foro.
- 11.-Resolucion de acta Deserción Electrónica del 17.04.12.
- 12.- D.A 1214 del 17.04.12 Declara desierta y llama a licitación.
- 13.-Publicacion en el Portal Mercado Publico ID 3735-15-LE12 de fecha 20.04.12
- 14.-Consultas y Aclaraciones durante proceso de licitación a través del foro.
- 15.-Resolución de Acta de Deserción Electrónica del 03.05.12
- 16.- D. A 1433 del 07.05.12 Declara desierta y llama a licitación
- 17.-Publicacion en el Portal Mercado Publico ID 3735-30-LE12 de fecha 23.05.12
- 18.-Consultas y Aclaraciones durante proceso de licitación a través del foro.
- 19.-Resolución de Acta de Deserción Electrónica del 05.06.12
- 20.-Reglamento de Ley N°19.886 y Reglamento de Adquisiciones.
- 21.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de declarar desierta la licitación pública ID 3735-30-LE12 para la ejecución de topografías diversos sectores rurales, realizada a través del portal mercado público.

RESUELVO:

- 1.- **DECLÁRESE** desierta la Licitación pública ID 3735-30-LE12 realizada a través del portal mercado público, para la ejecución de topografías diversos sectores rurales.
- 2.- **PROCÉDASE** a realizar un nuevo llamado de licitación pública a través del Portal www.mercadopublico.cl
- 3.- **APRUEBESE** las bases administrativas y antecedentes técnicos preparados por la SECPLAN.
- 4.- **ESTABLÉZCASE** como monto disponible para este proyecto la suma de M\$6.000
- 5.- **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta Subtitulo 31 Iniciativas de Inversión, Ítem 002 Proyectos, Asignación 004 Obras Civiles, Subasignación 007 "Topografías Diversos Sectores Rurales"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/PMP/GSR/cmi*05/06/12

DISTRIBUCIÓN:

- Control - D.A.F.
- SS.MM - SECPLAN.